

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto cultural, educativo y comunitario Taller Verde, que lleva adelante la Fundación Arte y Cultura Ushuaia.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente, en concepto de distinción, a la presidente de la Fundación Arte y Cultura Ushuaia, Señora Laura AGUILERA, por su compromiso con la cultura y el ambiente.

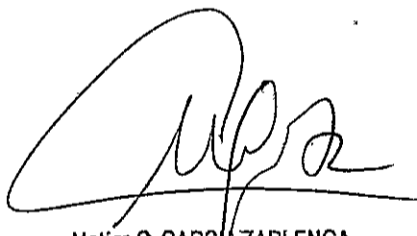
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº

166

/21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo